



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 23, 24 fracción VI y VII, 29, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL 379/2025** referente a la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"**, requerido por la **UNIDAD ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS** mediante el número de solicitud de aprovisionamiento **02-020-2025**.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco aprobó en su **38° Sesión Extraordinaria**, de fecha **11 de julio del 2025**, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Abastecimientos, de conformidad con los artículos 35, fracción X y 59 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; (de ahora en adelante **"LA LEY"**) y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, (de ahora en adelante **"EL REGLAMENTO"**) fueron publicadas las Bases y convocatoria correspondientes.
2. El **17 de julio de 2025** se llevó a cabo una **junta de aclaraciones**, de conformidad con los artículos 63 y 70 de **"LA LEY"** y el artículo 63 del **"EL REGLAMENTO"**
3. El **21 de julio de 2025** se llevó a cabo el registro y el acto de **presentación de propuestas técnicas y económicas** en apego a los artículos 64 a 70 de **"LA LEY"**
4. Queda de manifiesto que en el acto de apertura de propuestas participaron los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración, el de la Contraloría del Estado de Jalisco y el proveedor que presento propuesta.
5. Esta Dirección recibió la propuesta de **(01) un licitante**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. el licitante participante fue:

- **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.**

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes, se emite la siguiente:





Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Se desprende la evaluación de la propuesta licitada acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el criterio de evaluación **BINARIO**:

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de "LA LEY", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico resolvieron lo siguiente:

Cumplimiento	Nombre del Proveedor
CUMPLE con los requisitos legales y/o documentales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	• BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente y de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el **Anexo número 1**, por lo que se establece que la propuesta del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.**, es solvente documentalente, por lo que se procederá a su evaluación técnica.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por el participante, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 66 numeral 2 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número **DPT/DICT/084/2025** validado por **José García Flores.**, en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración** y **Claudio Linares Hermosillo** en su carácter de **Soporte Técnico en Sistemas** de la **Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TÉCNICAMENTE
• BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.

En relación con lo anterior, se manifiesta que la propuesta del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.**, **CUMPLE** con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo numero 1 por el área requirente, convirtiéndolo solvente técnicamente y por ende se procederá a su evaluación económica.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y derivado de la revisión y análisis de la propuesta económica del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.**, representado en el **ANEXO 3** del presente fallo, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente, al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67, numeral 1, fracción II, 24 fracción VII y demás relativos y aplicables de "LA LEY", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar la licitación para la **"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"** a la propuesta del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.** al ser la proposición que resultó favorecida según el método de evaluación **BINARIO** por la cantidad de **\$ 10,980,000.00** (diez millones novecientos ochenta mil pesos 00/100) M.N IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

A continuación, se muestra el bien y/o servicio adjudicado:

PARTIDA	CANTIDAD	U.M	DESCRIPCION	MARCA / MODELO
1	1	Servicio	Módulo de Panel de Visualización, Procesamiento, Filtrado e Inyección de Datos de Monitoreo de Fenómenos Naturales. Aplicación Móvil de Recepción de Alertas Tempranas y Contenido Preventivo Plataforma Digital de Gestión del Riesgos y Emergencias.	Erlia Nexus - Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Alertamiento Temprano. Versión 2.7.29

Segundo. En atención al artículo 69, apartado 4 de "LA LEY", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Tercero. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de "LA LEY", el contrato y la orden de compra deberán celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8 de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con los artículo 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día **08 de agosto de 2025, en la 45ª Sesión de carácter Extraordinaria.**

Elaboró: EF

Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 08 de agosto de 2025, así como los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.

Jesús Ezequiel Martínez Nieto

Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones de la
Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

Ángel Eduardo Márquez Castellón

Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones
de la Administración Pública Centralizada del Poder
Ejecutivo del Estado de Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON
ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco**

Alma Lilia Michel Díaz

Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo
Rural

Luis Ángel Padilla Jiménez

Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública

Francisco González Rendón

Representante de la Secretaría de Desarrollo Económico

Darían Yazmin Suárez Ríos

Representante de la Consejería Jurídica



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON
ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

María Fabiola Rodríguez Navarro

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de
Jalisco

Hugo Enrique Verduzco Sánchez

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior

Javier De Oyarzabal Castellanos

Representante de la Cámara Nacional de Comercio,
Servicios y Turismo de Guadalajara

Omar Palafox Sáenz

Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

**"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON
ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"**

**Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco**

Emma Itzel Narváez Acosta

Representante de la Secretaría de Administración

Bryam David Sánchez Porras

Invitado Permanente del Órgano Interno de Control de la
Secretaría de Administración

Jorge Dinael Hinojosa López

Invitado Permanente de la Contraloría del Estado

José Luis Ortiz Coronado

Representante del Área Jurídica de la Unidad Centralizada
de Compras



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



/ Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 1
EVALUACIÓN DOCUMENTAL.

La Dirección de Abastecimientos y el Comité Técnico realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 subpuntos 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

No.	Documentos	BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.
1	Anexo 4 Acreditación del Licitante	PRESENTA
2	Anexo 5 Propuesta Económica	PRESENTA
3	Anexo 6 Declaraciones del Licitante	PRESENTA
4	Anexo 7 Declaración de Estratificación	PRESENTA
5	Anexo 8 Aportación 5 al Millar	PRESENTA ACEPTA LA RETENCIÓN
6	Anexo 9 Listado de Miembros y representantes	PRESENTA
7	Anexo 10 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones fiscales	PRESENTA
8	Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social.	PRESENTA
9	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS) y acuse de autorización para hacer pública la opinión.	PRESENTA
10	Constancia de situación fiscal en Materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos ante INFONAVIT.	PRESENTA
11	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	PRESENTA
12	Constancia de Situación Fiscal (SAT)	PRESENTA
13	Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	PRESENTA
14	Manifiesto de personalidad	PRESENTA
15	Anexo técnico	PRESENTA

RESOLUTIVO: La propuesta del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.** resulta solvente legal y/o documentalmente.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M.
PUESTO: COORDINADOR A



Av. Fray Antonio Alcalde #1221,
Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44270 | 33 3818 2800



Administración

Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 2
EVALUACIÓN TÉCNICA.

Derivado del dictamen técnico contenido en el oficio DPT/DICT/084/2025 validado por José García Flores., en su carácter de **Director de Planeación Tecnológica de la Secretaría de Administración** y Claudio Linares Hermosillo en su carácter de **Soporte Técnico en Sistemas de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos**, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases de la **Licitación Pública Local LPL 379/2025** para la **ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO**, se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

PARTIDA	DESCRIPCION	BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.
1	DESCRIPCION: Módulo de Panel de Visualización, Procesamiento, Filtrado e Inyección de Datos de Monitoreo de Fenómenos Naturales. Propósito: Un sistema integral para monitorear fenómenos naturales, emitir alertas y generar reportes. Módulos: A. Visualización de datos: Datos de dispositivos propiedad del Gobierno de Jalisco, como estaciones meteorológicas, sensores sísmicos, cámaras de monitoreo volcánico, etc. B. Visualización de datos externos: Información de fuentes externas mediante convenios o datos abiertos, como imágenes satelitales, radares meteorológicos, monitoreo de incendios forestales, etc. C. Procesamiento de riesgos: Visualización de variables críticas que puedan representar riesgos, usando datos de los módulos anteriores (A y B). D. Envío de alertas masivas automáticas y manuales: Sección donde especialistas de la UEPCB envían alertas a la población, incluyendo niveles de alerta, zonas afectadas y recomendaciones. E. Recepción de alertas automáticas: El panel debe incluir una sección para recibir alertas tempranas y notificaciones de fenómenos disruptivos como sismos y eventos meteorológicos, procesados desde los módulos de monitoreo. F. Reportes: Generación de reportes diarios, semanales y mensuales con información consolidada de los módulos A, B, C y D App. G. Ajustes: Administración de licencias de servicio (altas, bajas, cambios de mail, cambios de nombre) y configuración de usuarios del panel de control durante la vigencia de las licencias adquiridas.	CUMPLE TECNICAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:
"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON
ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"
Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del
Estado de Jalisco

1	2. Incluye aplicación Móvil de Recepción de Alertas Tempranas y Contenido Preventivo Módulos: A. Portada: No requiere inicio de sesión para proteger el anonimato de los usuarios. B. Datos geográficos del dispositivo: Solicitar al usuario ubicación mediante: Código Postal, o colonia, o municipio, y/o GPS, etc., para enviar alertas relevantes y se mantenga de manera anónima, para hacerle llegar alerta de fenómenos que vayan a afectar su ubicación. C. Avisos, Advertencias y Alertas: Visualización de alertas recibidas y fenómenos naturales potenciales, con diferenciación de sonidos por cada fenómeno a alertar. D. Educativo en prevención: Contenido informativo para educar sobre desastres naturales E. Ajustes: Se configura la autorización de las notificaciones que el usuario desea recibir. Estas serán segmentadas por fenómeno y ubicación geográfica. F. Legal. Que los usuarios acepten las restricciones de los servicios y se publiquen claramente las limitaciones de los servicios a recibir. 3. Incluye Plataforma Digital de Gestión del Riesgos y Emergencias. Módulos: Gestión documental: Carga de documentos diversos e internos, organizados por temas y niveles de acceso. b. Monitoreo de vehiculos oficiales: Información sobre mantenimiento, adquisiciones y emergencias. Gestión de emergencias: Conectar la plataforma de alerta temprana de Jalisco con un sistema de respuesta rápida. Esto permitirá activar protocolos de emergencia, gestionar recursos y coordinar acciones entre municipios ante desastres, para proteger a la población de forma eficiente. d. Inspecciones: Registro y visualización de todas las inspecciones realizadas por la UEPCB a partir de que inicie la plataforma (2025).	CUMPLE TECNICAMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO 1
---	---	---

Resolución: en base a lo anteriormente plasmado, se declara solvente técnicamente la propuesta del proveedor participante, al cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el ANEXO 1 de las bases.



Fallo de Adjudicación

Licitación Pública Local LPL 379/2025 PARA:

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA PLATAFORMA INTEGRAL DE GESTIÓN DE RIESGOS CON ALERTAMIENTO TEMPRANO DE AMENAZAS MÚLTIPLES PARA EL ESTADO"

Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco

ANEXO 3
EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Ahora bien, se procede al análisis económico de la propuesta del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I.**, la única propuesta solvente técnica y documentalmente:

PARTIDA	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
PARTIDA 1: Adquisición de Licencia para Plataforma Integral de Gestión de Riesgos con Alertamiento Temprano de Amenazas Múltiples para el Estado de Jalisco	1	Servicio	Módulo de Panel de Visualización, Procesamiento, Filtrado e Inyección de Datos de Monitoreo de Fenómenos Naturales.	Erlia Nexus - Sistema de Gestión Integral de Riesgos y Alertamiento Temprano. Versión 2.7.29	\$9,465,517.24	\$9,465,517.24
SUBTOTAL						\$9,465,517.24
IVA						\$1,514,482.76
TOTAL						\$10,980,000.00

Resolutivo 1: La propuesta económica del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta económica del proveedor **BONAFIDE MENS FIDELIS CO S.A.P.I. DE C.V.**, al ser la única propuesta económica solvente, es la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

RESPONSABLE DEL ANALISIS: E.F.M.
PUESTO: COORDINADOR A

FIN DEL ANEXO 3